

**INFORME EJECUTIVO**

<b>Nombre del Informe de Seguimiento</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION CORTE 30 DE OCTUBRE DE 2020</b>		<b>1050001-2020-0341</b>
<b>Destinatario</b>	<b>Doctora Cristina Arango Olaya</b>		
	<b>GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP</b>		
<b>PROCESO:</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación	<b>SUBPROCESO</b>	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
<b>Dependencia / Área / Unidad Auditable</b>	Todas las áreas responsables de las políticas de gestión y desempeño.	<b>Responsable</b>	Todos los responsables de las políticas de gestión y desempeño.
<b>Equipo Auditor</b>			
<b>Auditor Líder OCIG</b>	Piedad Roa Carrero		
<b>Auditor</b>	Luz Dary Valbuena Melenge		
<b>Dificultades del Seguimiento</b>	Cumplimiento en la entrega de evidencias por parte de las áreas.		
<i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que den inicio a la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i>			

**1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.**

Efectuar seguimiento a las actividades propuestas en desarrollo de la implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y presentar las recomendaciones que se originen de los resultados obtenidos.

**2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.**

La Oficina de Control Interno y Gestión en cumplimiento con el Plan Anual de Auditoría 2020 y en ejercicio de sus roles: Seguimiento y evaluación y Enfoque hacia la prevención, realizó seguimiento a los avances en la implementación del MIPG logrados al 30 de octubre de la vigencia, basados en la normatividad vigente y en el cumplimiento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG – MIPG formulado para el 2020 y articulado con los resultados del FURAG para el cierre de brechas.

**3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.**

Los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG en la Empresa son importantes. Sin embargo, se debe continuar con el fortalecimiento de las acciones al interior de los equipos técnicos orientadas a la capacitación, revisión de los planes, autodiagnósticos, entre otros, para lograr un mayor impacto.

El MIPG es el reflejo del compromiso que se tiene con los grupos de interés, incrementando el valor de lo público, la satisfacción de sus necesidades y su confianza, por ello toda la estructura de gestión que implementan el MIPG y sus políticas al interior de la Empresa deben tener el mismo entendimiento de la razón de ser de la entidad y hacia dónde nos dirigimos.

La Gerencia de Planeamiento ha desarrollado una dinámica de implementación del modelo de acuerdo con la capacidad organizacional, para lo cual estableció metodología, plazos y rutas de acción, de tal manera que las acciones y recursos de la entidad estén alineadas con la consecución del modelo.

### **3.1 FORTALEZAS.**

- ✓ En el marco de gobernabilidad de la Empresa, se identificaron los actores que participan en cada línea de defensa y quienes a su vez gestionan el modelo.
- ✓ Se cuenta con un conjunto de instancias formales que establecen las reglas, políticas y metodologías para la implementación y funcionamiento del modelo.
- ✓ Se conformaron los equipos técnicos y se les asignaron responsabilidades formalmente mediante acto administrativo.
- ✓ Se definió la metodología para la implementación y sostenibilidad del MIPG que incluye procedimientos, formatos, informes y cronogramas de trabajo y un espacio en la intranet de la Empresa.
- ✓ El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG – MIPG, se encuentra formulado para lograr el cierre de brechas en cada una de las políticas de gestión y desempeño, tomando como insumos los resultados del autodiagnóstico y el FURAG.
- ✓ El seguimiento al estado de las actividades se realizó para el tercer trimestre del año a través del aplicativo Archer, lo que facilita el cargue de los soportes por parte de la primera línea y el monitoreo por parte de la segunda línea.
- ✓ La segunda línea envía a los líderes de política el resultado del monitoreo trimestral, además de presentarse al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su análisis y acciones a seguir.

### **3.2 DEBILIDADES.**

- ✓ En la verificación realizada en el aplicativo se encuentran actividades que no corresponden a la meta /producto o medio de verificación como por ejemplo en el autocontrol ejercido en Archer por la Política de Seguridad Digital, generando dificultad en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa.
- ✓ Se evidencian reuniones de equipos técnicos en donde la participación de los miembros designados oficialmente es mínima, como es el caso de la Política Gestión del Conocimiento e Innovación, en este punto es importante aclarar que el éxito de la implementación del modelo exige un alto compromiso de los directivos.

**3.2.2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA**

*“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención recurrente será escalada al Comité de Coordinación de Control Interno - CCCI según consideración de la Jefatura OCIG”.*

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	La asistencia de los directores a las sesiones de los equipos técnicos es obligatoria, salvo que medie justa causa informada previamente al líder de la política, y designará un representante que reúna las condiciones para participar con voz y voto en la mesa del equipo técnico. Es importante entender que las decisiones tomadas al interior de los equipos pueden generar un alto impacto para la Empresa y es necesario ser cuidadosos en la delegación.	Integrantes Equipos Técnicos
2	Adelantar ejercicios de aprehensión de cada política al interior de los equipos técnicos, para conocer a fondo cómo gestionarla y definir así el cronograma de trabajo del equipo para el próximo año; lo anterior, dado los cambios internos y externos de la Empresa.	Líder de Política Equipo Técnico
3	Con corte al 30 de septiembre de 2020 se encuentran 110 actividades programadas para ejecutar que vencen en diciembre de este año, se recomienda priorizar su cumplimiento y fortalecer el ejercicio de planeación de las actividades enmarcadas en los planes para la próxima vigencia, de tal manera que no se programen demasiadas actividades con corte 31 de diciembre y se pueda presentar un incumplimiento.	Líder de Política Equipo Técnico
4	Realizar un ejercicio de planeación más profundo al momento de definir las actividades que se ejecutarán en los planes y de las fechas en que se desarrollarán, de tal manera que las modificaciones a los mismos sean mínimas.	Líder de Política Equipo Técnico

**4. COMUNICACIONES DE AVANCE.**

Durante el seguimiento no se emitieron comunicaciones de avance.



**Piedad Roa Carrero**  
**Jefe Oficina de Control Interno y Gestión**